

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 8 de Octubre de 2018.

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2018-2019 REGIÓN CENTRO DEL SNT (Estrategias y líneas de acción a realizar)

**L.E. MIREYA GONZÁLEZ CORONA
COMISIONADA ITAIH
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO**

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 8 de Octubre 2018.

La que suscribe, Mireya González Corona, Comisionada del ITAIH, me dirijo a los comisionados de la Región Centro, al Colegio Electoral del SNT, al Secretario Ejecutivo del SNT y a los integrantes del SNT, para presentarles propuesta de plan de trabajo con estrategias y líneas de acción a realizar, en caso de ser electa como Coordinadora de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

ANTECEDENTES.

Con fecha 8 de octubre de 2015, por acuerdo del Consejo Nacional de Transparencia del 11 de Septiembre, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para la Integración y Operación de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales."

El artículo 5º de los Lineamientos del SNT establece las cuatro regiones que lo integran, estando la Región Centro, integrada por los siguientes ocho estados: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Los artículos 26 y 27 de los Lineamientos establece que para el adecuado desarrollo de las actividades del Sistema Nacional, se constituirán comisiones, las cuales deberán de forma general:

Fungir de forma general como un foro de discusión de las experiencias, buenas prácticas, razonamientos jurídicos y criterios en la materia de su competencia.

Sesionar de manera ordinaria y extraordinarias su plan de trabajo, en atención a cuanto así se requiera.

Proponer proyectos e iniciativas en la materia de su competencia para fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional.

Realizar y contribuir en proyectos, estudios o análisis de temas coyunturales en la materia de su competencia.

Invitar a colaborar a especialistas como asesores técnicos para el debido cumplimiento de funciones encomendadas,

Dar acompañamiento a las asociaciones de la Sociedad Civil, en especial a las locales, en la construcción de parámetros de buenas prácticas en la materia de su competencia.

Con gran compromiso trabajaré para que en la región Centro, en unión con las comisiones temáticas, colaborando y coadyuvando en el cumplimiento de sus actividades, acciones y objetivos, de manera que el Sistema Nacional funcione como un conjunto orgánico y articulado de sus miembros y se fortalezca la rendición de cuentas, la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y los archivos, en los distintos órdenes de gobierno, por el bien del Sistema Nacional de Transparencia y de México.

ESTRATEGIAS

- A. Coordinación entre los órganos garantes de la región centro para la implementación y evaluación de las políticas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y administración de archivos.
- B. Impulsar programas de capacitación compartidos entre los órganos garantes de la región centro en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos

- C. Impulsar de manera coordinada y conjunta entre los órganos garantes de la región centro, proyectos comunes o compartidos de promoción en materia de acceso a la información, protección de datos personales y administración de archivos
- D. Promover la vinculación de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización, y Anticorrupción. SNT, SNF, SNA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las propuestas establecidas en este Plan de Trabajo para la Coordinación Centro establecen acciones para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Transparencia y tendrán como objetivo, estrategias y líneas de acción los siguientes:

1. Coordinación entre los órganos garantes de la región centro para la implementación y evaluación de las políticas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y administración de archivos.
 - a. Talleres de Verificaciones, argumentación jurídica para resolución de recursos, SIGEMI, SISAI, SIPOT, RENATA, PROTAI, PRONADATOS, etc.
 - b. Deporte: promover eventos deportivos (fútbol, carreras, para que se conozca el personal de los distintos órganos garantes y se puedan apoyar en sus respectivas áreas.)
 - c. Cultura: promover concursos y obras de teatro sobre temas de transparencia y protección de datos personales (Presentación en los estados de la obra de teatro: Privacidad, actualmente en el teatro de los Insurgentes de la CdMx)
 - d. Promover reuniones de trabajo regionales temáticas para implementar mejores prácticas, detectar áreas de oportunidad y mejora en base al apoyo de los órganos garantes.
 - e. Foro regional para armonización de la Ley de Archivos en los estados, involucrando a los diputados locales
2. Impulsar programas de capacitación compartidos entre los órganos garantes de la región centro en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos.
 - a. Jornadas de sensibilización, foros y talleres para funcionarios y ciudadanos.

- b. Convenios con instituciones educativas para profesionalizar y certificar al personal de los órganos garantes y unidades de transparencia de los sujetos obligados.
 - c. Difusión de actividades de Órganos Garantes de la Región
 - d. Promoción y difusión de cultura de la transparencia, protección de datos personales en las redes sociales en base a buenas prácticas de los órganos Garantes de la región
3. Impulsar de manera coordinada y conjunta entre los órganos garantes de la región centro, proyectos comunes o compartidos de promoción en materia de acceso a la información, protección de datos personales y administración de archivos.
 - a. Eventos en coordinación con las Coordinaciones Temáticas.
 - b. Creación de una agenda regional de actividades y eventos de los Órganos Garantes para que los integrantes puedan participar en ellos.
4. Promover mediante foros regionales y nacionales, la vinculación de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización, y Anticorrupción. SNT, SNF, SNA

En los Lineamientos para la Elección y/o reelección de coordinaciones de comisiones, de las regiones y coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, en el Capítulo Quinto: del Proceso de Registro de Candidatos; Artículo 15, fracción III se establece: Para el registro de candidatos a ser electos y/o reelectos como coordinadores de las comisiones y regiones del Sistema Nacional; deberán remitir a la dirección de correo electrónico del Colegio Electoral, los siguientes documentos a efecto de cumplir los requisitos del artículo 48 de los Lineamientos.

III Documento que contenga su propuesta de Plan de Trabajo de resultar electo, detallando estrategias y líneas de acción a realizar, en su caso

Cumpliendo con lo ahí establecido, someto a su consideración la propuesta de Plan de Trabajo para la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, esperando retroalimentación de los comisionados integrantes de la Región Centro de manera que trabajemos proactivamente en esta coyuntura que estamos viviendo a nivel nacional, en coordinación con el INAI.

Atentamente,



Lic. Mireya González Corona
Comisionada ITAIH

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y
Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.